



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00300376- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Vicedecana, Mgter. Jacinta Burijovich, referido al pedido de pago de pasajes y viáticos para asistir, en representación de la Facultad, a la Reunión del XXXVII Encuentro Plenario de Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas de la República Argentina, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de Mayo del corriente año a Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; y

CONSIDERANDO:

Que la normativa vigente respecto a los Viáticos, RR 453/2017, establece los parámetros para su cálculo.

Que se manifiesta la necesidad e interés de concurrir a dicho encuentro en representación de la Facultad de Ciencias Sociales

Que se agregaron las actuaciones documentación que demuestra la fecha y presencia en el encuentro de la Vicedecana.

Que por IF-2022-00396739-UNC-AEF#FCS el Área Económica Financiera agrega informe de lo actuado.

Que en IF-2022-00396708-UNC-AEF#FCS se agregan Comprobante de Transferencia Electrónica, Solicitud de Liquidación de Viáticos y Pasajes, Declaración Jurada de Renuncia de Viáticos 2022 y demás documentación requerida.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el pago de pasajes y viáticos a la Vicedecana, Mgter. Jacinta Burijovich, que asistió, en representación de la Facultad, a la Reunión del XXXVII Encuentro Plenario de Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas de la República Argentina, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de Mayo del corriente año a Lomas de Zamora, Pcia de Bs As.

Art. 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

